

Díaz ve “amenazante” a Garamendi e insiste en derogar la reforma laboral

LA MINISTRA DE TRABAJO REBATE A LA PATRONAL / Díaz reprocha al presidente de CEOE su advertencia de que las empresas pueden dejar de contratar si no les gusta el cambio en la normativa laboral.

Expansión. Madrid

La nueva ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, consideró ayer “amenazante y ‘poco acertado’ que la patronal CEOE vincule la derogación de la reforma laboral que quiere llevar a cabo el Gobierno de Pedro Sánchez con la creación de empleo.

En una entrevista concedida ayer a la televisión gallega, TVG, Díaz respondió con esas palabras a la entrevista que publicó ayer *El Mundo* con el presidente de la patronal, Antonio Garamendi, en la que el líder de los empresarios aseguró que “si a las empresas se le cambia una norma laboral (...) igual no contrata a nadie, esto es así”. En la entrevista, no obstante, Garamendi se mostró dispuesto a sentarse a negociar con la ministra sobre algunos aspectos de la normativa laboral que, en su opinión, se pueden cambiar, como el “abuso” de la subcontratación o la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Derogación total

Díaz recaló que el Ejecutivo derogará la reforma laboral en su totalidad: “Es lo que va a hacer esta ministra y este Gobierno”, aseguró ayer la titular de Trabajo.

Díaz quiso subrayar que la derogación de la reforma laboral que puso en marcha el PP será total, pocos días des-



La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.

pués de que la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, matizara que lo que está encima de la mesa es el “ajuste” de algunos aspectos de la reforma laboral que “han llevado a abusos” en los últimos años.

La ministra de Trabajo recordó que el acuerdo programático de Gobierno entre Unidas Podemos y el PSOE “habla en cinco ocasiones de derogar la reforma laboral” y

La ministra de Trabajo contesta a Calviño que derogará toda la reforma laboral del PP

avanzó que la derogación se llevará a cabo por fases.

Explicó que, en primer lugar, el Gobierno modificará la negociación colectiva. “Se inhabilitarán ciertos aspectos

de manera inmediata y que hacen referencia a la desigualdad en la negociación colectiva entre representantes de empresarios y trabajadores”. O al artículo 52d del Estatuto de los Trabajadores. Este precepto, respaldado en noviembre del año pasado por el Tribunal Constitucional, hace posible el despido por bajas médicas, aunque estén justificadas, y del que dijo que “ya está listo”. El Gobierno apro-

bará la medida en un próximo Consejo de Ministros.

En segundo lugar, el Ejecutivo acometerá “los elementos centrales” de la reforma laboral que tienen que ver con las causas de la contratación o la subcontratación. El Gobierno quiere acotar más la utilización de los contratos temporales, y a tiempo parcial. También quiere poner coto a los abusos en la subcontratación de trabajadores como las limpiadoras de habitaciones en los hoteles, conocidas como las *quelis*. Una vez terminadas estas dos fases, Díaz ratificó que el Gobierno elaborará un nuevo Estatuto de los Trabajadores para el siglo XXI. No obstante, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, advierte a la ministra de que su sindicato no negociará ningún nuevo marco laboral, hasta que el Gobierno no derogue la totalidad de las reformas que hicieron los ejecutivos del PP en 2011, y de Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero, en 2010, bastante más moderada. “O acordamos la derogación de las reformas laborales antes del Estatuto de los Trabajadores, o con nosotros que no cuentan, que no vamos a ir a la mesa. Más claro, imposible”, dice Álvarez, en una entrevista con *El Confidencial*.

Editorial / Página 2

Los ‘barones’ del PP exigen por carta a Montero el IVA

Mercedes Serraller. Madrid

Los barones del PP exigen a Hacienda la “devolución inmediata” de los 2.500 millones del IVA de diciembre de 2017, detallada explicación y en su caso corrección del recorte de 120,75 millones de las entregas a cuenta de 2019 que no ha pagado a algunas comunidades y que comunique las entregas de este año. Así lo reclaman en una carta los consejeros de Hacienda de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty; Galicia, Valeriano Martínez García; Andalucía, Juan Bravo; Castilla y León, Carlos Javier Fernández Carriedo; Murcia, Javier Celadrán, y Ceuta, Alberto Gaitán.

Además, demandan “respeto a las políticas fiscales” de cada comunidad, “derivadas de la normativa constitucional”, que les ha “permitido bajar los impuestos”. Así se defienden de los anuncios del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, de que van a armonizar Sucesiones y Patrimonio al alza sobre todo con el objetivo de obligar a Madrid a subir impuestos.

Los consejeros de Hacienda de las comunidades del PP remitieron ayer esta misiva a Montero, a la que trasladan que se reunieron el pasado viernes en Madrid para abordar algunos de los asuntos de política fiscal y financiera sobre los que comparten una “preocupación común” y que no habían podido analizar dado que el último Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), el órgano en el que se tratan estos asuntos, no se reúne desde el 22 de agosto de 2018, a pesar de que el Reglamento establece que deberá reunirse “como mínimo, dos veces al año”.

Estas comunidades denuncian que “esta anomalía” ha generado un “marco creciente de incertidumbre que dificulta el normal desarrollo de sus políticas”, apelan a la “lealtad institucional” de Montero y trasladan su disposición para que haya un “diálogo multilateral con todas las comunidades”, en lugar de las reuniones bilaterales que mantiene Hacienda con determinadas autonomías, lo que creen que “no facilita la cohesión territorial”. También reclaman que se reforme el sistema de financiación autonómica.

El Gobierno subirá hoy un 2% a los funcionarios

M.V. Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, confirmó anoche que el Consejo de Ministros aprobará hoy un Real Decreto con la subida del 2% del salario de los empleados públicos en 2020, a la que podría sumarse un 0,3% de fondos adicionales, cuya aplicación se realizará con carácter retroactivo desde el 1 de enero.

“Vamos a cumplir con el acuerdo con los sindicatos de empleados públicos y vamos a subir el sueldo a los funcionarios un 2%. Es lo que acordamos y es de justicia porque los trabajadores vieron recordado su poder adquisitivo durante la crisis”, dijo el presi-

dente en una entrevista con TVE.

Sánchez destacó que el incremento está recogido en un acuerdo suscrito con los sindicatos, “que goza de amplio consenso, tanto en la izquierda como en la derecha”, aunque aprovechó para afirmar que “a la derecha le incomoda hablar de políticas en beneficio de la ciudadanía, como la revalorización de pensiones, en un 0,9%, que ha beneficiado a 10 millones de personas”.

El presidente no dijo la verdad. En realidad, el Gobierno actual cumple un acuerdo con los sindicatos que pactó el Ejecutivo del PP en 2018, con Cristóbal Montoro de ministro de Hacienda y Función

Pública. Para este año, el pacto preveía un aumento del 2% con un incremento adicional del 1%, si el crecimiento de la economía española este año es igual o superior al 2,5%.

Con ello el Gobierno confirma la promesa a los sindicatos de funcionarios, que hizo el pasado viernes a través de Iván Redondo, director de gabinete de Sánchez, y de la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias.

El incremento de los salarios de los empleados públicos es 1,1 puntos más que el objetivo de inflación para este año, que es del 0,9%. Además, la subida beneficia a 2,5 millones de funcionarios, porque

repercute en la Administración Central del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. El Gobierno tiene la competencia básica sobre las políticas retributivas y de personal de todas las administraciones.

Emergencia climática

El Consejo de Ministros también aprobará hoy una declaración sobre la emergencia climática.

Con ella, el Gobierno se comprometerá a enviar al Parlamento, en los primeros cien días de su mandato, un proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética. El objetivo de la propuesta es alcanzar la neutrali-

dad climática como muy tarde en 2050. Es decir, con un sistema energético basado totalmente en las energías renovables, un parque de turismos y vehículos comerciales no contaminantes y un sistema agrario neutro en la emisión de CO₂.

Igualmente, el Ejecutivo se compromete a definir en los primeros cien días la exclusión del carbón como fuente de energía de la economía a largo plazo y presentar el segundo Plan Nacional de Adaptación. También pretende reforzar los sistemas de participación a través de la puesta en marcha de una Asamblea Ciudadana del Cambio Climático.